



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMAS
EN ASEOS Y PASILLOS EN EL COLEGIO PÚBLICO SAN BABIL-
PROPUESTA UNIDAD GESTORA**

Por resolución nº 200 de 29 de mayo 2023 del alcalde, se procedió a iniciar el expediente de contratación para las obras de reformas en aseos y pasillos en el Colegio Público San Babil, por procedimiento abierto en trámite ordinario.

Visto que a la fecha de finalización de las propuestas se presentaron dos ofertas pertenecientes a OBRA PUBLICA LA RIBERA S.L. y PMB VEA S.L. se procede a la apertura de la documentación administrativa, el 13 de junio a las 14.30 horas considerándola conforme.

Acto seguido se procede a descargar la propuesta técnica a los efectos de valoración y estudio la documentación que obedece a criterios subjetivos, resultando la valoración que aparece en el siguiente cuadro, de conformidad con el informe emitido por el técnico municipal de fecha 15 de junio de 2023, resultando:

		OBRA PUBLICA LA RIBERA S.L.	PMB VEA S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (30 puntos)	25,5	19,5
	Propuesta de actuación y de limpieza y acabado de la obra	3,5	4,5
	Planificación y organización de la obra	18	11
	Solución propuesta o alternativas	4	4

Este resultado es inmediatamente colgado en la plataforma para su visualización por los interesados.

Conforme a artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril Contratos Públicos, modificado por la Ley Foral 17/2021 de 21 de octubre, se indica:

“En todo caso, la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula se realizará después de la apertura y valoración de la documentación relativa a criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor.

Esta sucesión deberá quedar acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.”

Conforme a la cláusula 11 del pliego de condiciones:

“Seguidamente se abrirán en acto privado el sobre C que contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas, siendo público el contenido de las mismas”.



Ante ello, ya no se precisa la publicación en el Portal de Contratación de Navarra, con al menos tres días de antelación el lugar, fecha y hora de la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que venía recogido en el artículo 97.

A las 9.15 horas del día 16 de junio, se procede a la apertura de los mismos con el resultado del cuadro de valoraciones que sigue y que se incorpora en la plataforma PLENA.

		OBRA PUBLICA LA RIBERA S.L.	PMB VEA S.L.
Sobre B	TOTAL (30 puntos)	25,5	19,5
	Propuesta de actuación y de limpieza y acabado de la obra	3,5	4,5
	Planificación y organización de la obra	18	11
	Solución propuesta o alternativas	4	4
Sobre C	TOTAL (70 puntos)	70	58,98
	Oferta económica	50 (80.336,69 euros)	47,87 (83.910,86 euros)
	Ampliación plazo garantía	10 (36 meses por encima del establecido en el pliego)	1,11 (4 meses por encima del establecido en el pliego)
	Criterios carácter social (10 puntos)	10	10
TOTAL Puntuación		95,5	78,48

De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora en función del informe de valoración del técnico Javier Vaquero Nieves y la puntuación efectuada en la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se efectúa propuesta de adjudicación, una vez presente la documentación de la cláusula 14, a favor de Obra Pública La Ribera S.L. por un importe de 80.336,69 euros I.V.A. excluido, que resulta una baja de 5,60% en el plazo de 2 meses.

Lo indicado, queda documentado en las resoluciones indicadas, en el expediente de licitación 3236_ 1/2023 de la plataforma electrónica PLENA y en el expediente electrónico 46/2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

